

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *21* de diciembre 1988.-

VISTAS las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

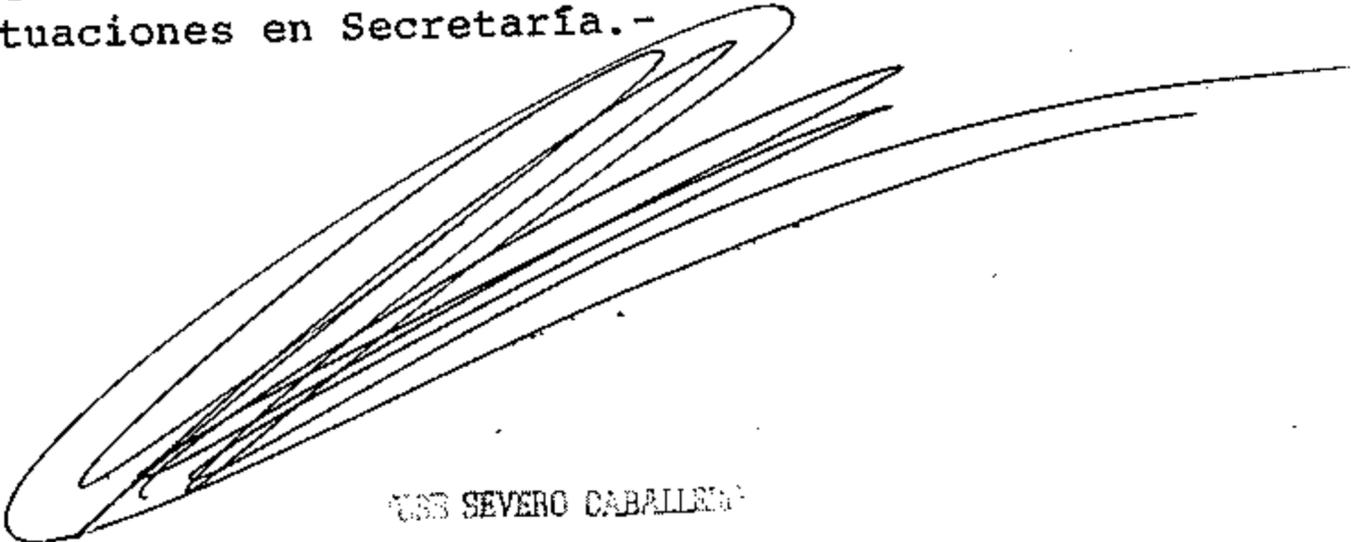
Que por resolución n° 1253/88 se decidió practicar un peritaje a fin de determinar el origen de los desperfectos de la máquina enfriadora de líquidos n° 2 instalada en el inmueble asiento de los tribunales federales de Córdoba, solicitándole a la Universidad Nacional de Córdoba la designación de un experto en la materia.-

Que por nota de fecha 15 de diciembre de 1988 (fs. 106), el señor Rector de la Universidad sugiere la designación del Ingeniero Juan Arturo Alippi (h).-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Designar perito al Ingeniero Juan Arturo Alippi (h), profesor de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de realizar el peritaje ordenado por Resolución N° 1253/88.-

2°) Notifíquese al perito designado y al señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, con copia de la Resolución N° 1253/88 y copia del oficio de fs. 103 y de la nota de fs. 106 y comuníquese al Departamento de Arquitectura. Resérvense las actuaciones en Secretaría.-



SEVERO CABALLERO